



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 23-III-98  
Nº 326

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a la pregunta formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si tiene la Consejería de Agricultura intención de reparar y concluir correctamente la Balsa de agua de Tudelilla y en qué plazo.

4262

##### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió:

El desglose detallado de los gastos imputados al programa 5131 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 61, concepto 611, subconcepto 03 de los Presupues-

	Págs.
tos Generales de La Rioja para 1997.	4262
El desglose detallado de los gastos imputados al programa 5132 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 60, concepto 601, subconcepto 01 de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997.	4263
El desglose detallado de los remanentes de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 incorporados al Presupuesto 1998 del capítulo de transferencias de capital a Ayuntamientos del programa 4311 de la Consejería de Obras Públicas.	4263
El desglose detallado de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas, y, en concreto, al capítulo de transferencias corrientes, artículo 47, concepto 470, subconcepto 02, del Presupuesto de 1997.	4263
El desglose detallado de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas, y, en concreto, al capítulo de transferencias corrientes, artículo 47, concepto 470, subconcepto 03, del Presupuesto de 1997.	4264
El desglose de los gastos en el programa 5122 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 2, artículo 22, concepto 221, subconcepto 07 de los Presupuestos de 1997.	4264
El desglose de los gastos imputados en el programa 5122 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 61, concepto 611, subconcepto 01 de los Presupuestos de 1997.	4265
El desglose de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 62, concepto 622, subconcepto 01 de los Presupuestos de 1997.	4265
El desglose detallado de los gastos imputados al programa 4311 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 7, artículo 76, concepto 761, de los Presupuestos de 1997.	4265
El desglose detallado de los gastos imputados al programa 5131 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 60, concepto 601, subconcepto 01 de los Presupuestos de 1997.	4266
El desglose detallado de los gastos imputados al programa 5131 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 61, concepto 611, subconcepto 01 de los Presupuestos de 1997.	4266
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información formulada por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), que pidió copia de los diez programas sociales para 1998 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4266
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió:	
La relación de beneficiarios, que presumiblemente se les ha estimado su petición de nuevas plantaciones de viñedo en el marco de las 1060 Ha concedidas por la CEE, englobados por términos municipales, con indicación de superficie asignada a cada uno de ellos.	4267
Cuántos controles se han realizado de las ayudas recibidas desde julio de 1995 a 1 de enero de 1998, en relación con el programa de incorporación de jóvenes a la agricultura, y qué resultado se ha obtenido de los controles realizados.	4267

	Págs.
La Resolución del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural núm. 988/97, de fecha 1-8-97, así como los informes de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica y de la Consejería de Desarrollo Autonómico, que acompañan y sustentan dicha Resolución.	4268
La documentación que explicita y detalla la liquidación del Presupuesto de 1997 realizada por la Cámara Agraria de La Rioja, así como la memoria explicativa sobre el mismo.	4268
El organigrama y relación de puestos de la Cámara Agraria de La Rioja a 1 de enero de 1998.	4268
La relación de medios personales existentes dependientes de la Cámara Agraria de La Rioja, a fecha 1 de enero de 1998.	4269
Los datos en relación al programa de incorporación de jóvenes a la agricultura.	4269

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20029, 19 de febrero de 1998, 319.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA INTENCIÓN DE REPARAR Y CONCLUIR CORRECTAMENTE LA Balsa de Agua de Tudelilla y en qué plazo.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. San Felipe Adán, calificada por la Mesa con fecha 23 de febrero de 1998 y recibida en esta Consejería el 27 de febrero de 1998, relativa a si tiene la Consejería de Agricultura intención de reparar y concluir correctamente la Balsa de agua de Tudelilla y en qué plazo, tengo a bien remitir la información solicitada facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Gana-

dería y Desarrollo Rural, para su traslado a la Diputada regional.

En esta Consejería no consta que existan deficiencias en la citada Balsa, por lo que no está prevista actuación alguna.

Logroño, 13 de marzo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40076, 5 de febrero de 1998, 204.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5131 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 61, CONCEPTO 611, SUBCONCEPTO 03 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40077, 5 de febrero de 1998, 205.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5132 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 60, CONCEPTO 601, SUBCONCEPTO 01 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo

de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40080, 5 de febrero de 1998, 207.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS REMANENTES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 INCORPORADOS AL PRESUPUESTO 1998 DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A AYUNTAMIENTOS DEL PROGRAMA 4311 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40055, 5 de febrero de 1998, 210.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA

RÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES, ARTÍCULO 47, CONCEPTO 470, SUBCONCEPTO 02, DEL PRESUPUESTO DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40058, 5 de febrero de 1998, 211.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES, ARTÍCULO 47, CONCEPTO 470, SUBCONCEPTO 03, DEL PRESUPUESTO DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art.

9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40063, 5 de febrero de 1998, 212.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DE LOS GASTOS EN EL PROGRAMA 5122 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 221, SUBCONCEPTO 07 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40073, 5 de febrero de 1998, 213.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DE LOS GASTOS IMPUTADOS EN EL PROGRAMA 5122 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 61, CONCEPTO 611, SUBCONCEPTO 01 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40078, 5 de febrero de 1998, 215.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 62, CONCEPTO 622, SUBCONCEPTO 01 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40084, 5 de febrero de 1998, 219.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4311 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761, DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40085, 5 de febrero de 1998, 220.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS EN EL PROGRAMA 5131 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 60, CONCEPTO 601, SUBCONCEPTO 01 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40087, 5 de febrero de 1998, 221.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5131 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 61, CONCEPTO 611, SUBCONCEPTO 01 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.



**Expte.:** 1998L40091, 10 de febrero de 1998, 243.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LOS DIEZ PROGRAMAS SOCIALES PARA 1998 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40093, 10 de febrero de 1998, 251.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS, QUE PRESUMIBLEMENTE SE LES HA ESTIMADO SU PETICIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO EN EL MARCO DE LAS 1060 HA CONCEDIDAS POR LA CEE, ENGLOBALADOS POR TÉRMINOS MUNICIPALES, CON INDICACIÓN DE SUPERFICIE ASIGNADA A CADA UNO DE ELLOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40094, 10 de febrero de 1998, 253.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ CUÁNTOS CONTROLES SE HAN REALIZADO DE LAS AYUDAS RECIBIDAS DESDE JULIO DE 1995 A 1 DE ENERO DE 1998, EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LA AGRICULTURA, Y QUÉ RESULTADO SE HA OBTENIDO DE LOS CONTROLES REALIZADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40095, 10 de febrero de 1998, 254.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL NÚM. 988/97, DE FECHA 1-8-97, ASÍ COMO LOS INFORMES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, QUE ACOMPAÑAN Y SUSTENTAN DICHA RESOLUCIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40097, 10 de febrero de 1998, 256.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE EXPLÍCITA Y DETALLA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1997 REALIZADA POR LA CÁMARA AGRARIA DE LA RIOJA, ASÍ COMO LA MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE EL MISMO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40098, 10 de febrero de 1998, 257.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL ORGANIGRAMA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE LA CÁMARA AGRARIA DE LA RIOJA A 1 DE ENERO DE 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40099, 10 de febrero de 1998, 258.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RELACIÓN DE MEDIOS PERSONALES EXISTENTES DEPENDIENTES DE LA CÁMARA AGRARIA DE LA RIOJA, A FECHA 1 DE ENERO DE 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la

Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo de se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40100, 10 de febrero de 1998, 259.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LOS DATOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LA AGRICULTURA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1998.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.